

Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

OBJETIVO: Dotar con equipos e instrumentos especializados a centros o laboratorios que desarrollan actividades de I+D, que permitan establecer o mejorar sus capacidades elevando su competitividad científica, a través de una misión/visión a mediano y largo plazo de impacto al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá.

DIRIGIDO A: Son elegibles para participar instituciones que realicen investigación, constituidas como entidades públicas, centros de docencia superior acreditadas por CONEAUPA (con o sin fines de lucro), centros de investigación públicos o privados sin fines de lucro, asociaciones de interés público, organizaciones no gubernamentales y fundaciones sin fines de lucro; debidamente domiciliadas en Panamá.

ÁREAS TEMÁTICAS -Matemáticas -Astronomía y Astrofísica -Física -Química -Ciencias de la Vida -Ciencias de la Tierra y del Espacio -Ciencias Agrarias -Ciencias Médicas -Ciencias Tecnológicas -Antropología -Demografía -Ciencias Económicas -Geografía -Historia -Lingüística -Pedagogía -Ciencia Política -Psicología -Ciencias de las Artes y las Letras -Sociología

CATEGORÍA DE EVALUACIÓN SEPARADAS:

Categoría de Evaluación A: CIENCIAS MÉDICAS:

Ciencias de la Vida
Ciencias Médicas.

Categoría de Evaluación B: INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA:

Física,
Ciencias Tecnológicas.

Categoría de Evaluación C: CIENCIAS NATURALES:

Matemáticas,
Astronomía y Astrofísica,
Química,
Ciencias de la Tierra y del Espacio,
Ciencias Agrarias.

Categoría de Evaluación D: OTRAS RAMAS DE LA CIENCIA:

Antropología,
Demografía,
Geografía,
Historia,
Lingüística,
Ciencia Política,
Psicología,
Ciencias de las Artes y las Letras,
Sociología.

Para mayor detalle sobre las áreas temáticas, ver el Código UNESCO que se encuentra en la página web de la SENACYT.

DURACIÓN:

Las propuestas presentadas podrán tener una duración de hasta dos (2) años o 24 meses, esto aplica para todas las categorías.

Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

MONTOS:

El financiamiento podrá ser de hasta Quinientos Mil balboas (B/.500,000.00) de la totalidad del proyecto para todas las categorías de evaluación.

El financiamiento podrá ser de hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades plenamente justificadas del mismo. Esto aplica para todas las categorías.

GASTOS PERMISIBLES:

1. Equipos, maquinarias, recursos bibliográficos, insumos científicos, materiales de consumo de laboratorio, didácticos o de oficina e impresiones.*
2. Subcontratos de servicios o personal no disponible en el proyecto.
3. Capacitación de corta duración.
4. Seguros previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria.
5. Permisos y trámites gubernamentales previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria.
6. Construcciones indispensables para la ejecución del proyecto: pequeñas ampliaciones o modificaciones indispensables a las instalaciones existentes, siempre que el terreno donde se realicen estas construcciones sea propiedad del proponente.*
7. Gastos de transporte aéreo.
8. Viático parciales o totales, nacionales o para viajes al extranjero, según las tablas de viáticos incluidas en la Ley que aprueba el Presupuesto del Estado.
9. Gastos de transporte requerido.
10. Publicación y/o difusión de resultados.
11. Gastos de operación no disponibles y que sean imprescindibles para alcanzar los objetivos del proyecto.
12. Gastos administrativos.

* Si su presupuesto contempla este rubro, deberá presentar el título de propiedad de la institución, para validar que los terrenos son de propiedad de la Institución Proponente.

* Se deben adjuntar las cotizaciones utilizadas como referencia para estimar los costos presentados en la sección de presupuesto y que contenga las especificaciones técnicas.

El presupuesto de la investigación propuesta deberá indicar aquellos recursos que serán cubiertos con fondos de otras fuentes de financiamiento.

Esto aplica para todas las categorías.

DOCUMENTACIÓN:

- Formulario de solicitud debidamente completado en la plataforma CENIT. (Obligatorio)
- Anexo 1. Descripción del proyecto. (Obligatorio)
- Anexo 2. Cronograma de Actividades. (Obligatorio)
- Anexo 3. Presupuesto. (Obligatorio)
- Anexo 4. Hoja de vida (descargada de la plataforma CENIT). (Obligatorio)
- Paz y Salvo de la SENACYT del Investigador Principal. (Obligatorio)
- Paz y Salvo de la SENACYT de la Entidad Proponente. (Obligatorio)
- Paz y Salvo de la SENACYT de la Entidad Administradora. (Obligatorio)
- Documento que valide la constitución jurídica de la entidad proponente. (Obligatorio)
- Dos (2) cartas de referencia académica y/o aval de la experiencia previa en investigación de la institución proponente. (Obligatorio)

Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

- Carta del ente proponente en que se manifieste compromiso explícito de contratación del personal operativo encargado del equipo que se piensa adquirir. (Obligatorio)
- Cartas en que se manifieste compromiso explícito de apoyo (inclusive financiero) de cada una de las instituciones y/o empresas relacionadas con el desarrollo de la propuesta. (Obligatorio)
 - Cotizaciones utilizadas para estimar los costos presentados en la sección de presupuesto y que contenga las especificaciones técnicas. (Obligatorio)
 - Borrador de reglamento avanzado que permita un adecuado uso compartido del equipamiento e instrumentación adquirido, con centros de investigación nacionales afines. (Obligatorio).

REQUISITOS:

Los requisitos para las categorías se encuentran establecidos en la sección de Documentación del presente anuncio de la Convocatoria Pública.

La propuesta de investigación deberá ser registrada en <https://cenit.senacyt.gob.pa> y para consultas al correo: eie19@senacyt.gob.pa y a los teléfonos: 517-0088 (Iriela Aguilar) y al 517-0031 (María Lourdes Olivares).

Requisitos, criterios y términos adicionales están disponibles en www.senacyt.gob.pa/convocatorias

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:	11 DE OCTUBRE DE 2019
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:	7 DE ENERO DE 2020 (HASTA LAS 1:00 PM, HORA EXACTA)

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y haya sido recibida en el plazo previsto.

Para más información: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Tel. (507) 517-0014. Email: info@senacyt.gob.pa Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton. Apartado: 0816-02852. Panamá, República de Panamá.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado a la República de Panamá (El Prestatario) un financiamiento para parte de los gastos elegibles del PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, cuyo Contrato de Préstamo está identificado con el No. 3692/OC-PN.